

RESOLUCIÓN, de fecha 8 de febrero de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2023, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 13 de febrero de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria, y en segunda 48 horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
2/2023**

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 13 de febrero de 2023.
- Hora: 13 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2023.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTAS

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 2.- Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación inicial de la Modificación Pormenorizada del PGOU nº 27 para el cambio de delimitación del ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma Interior “Centro” (PAM-PEPRI) (83) M).



PUNTO Nº 3.- Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela EUD.5a del PA-T.7 (97), "Ampliación de la Universidad."

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 4.- Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa a la manzana del Astoria-Victoria y para la recuperación de los yacimientos arqueológicos existentes en la parcela y en su entorno.

PUNTO Nº 5.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa al futuro de la parcela de los antiguos cines Astoria-Victoria.

PUNTO Nº 6.- Moción presentada por los Concejales del Grupo Municipal Socialista, Dña. Rosa del Mar Rodríguez Vela y D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a la necesidad de solventar problemas urbanísticos en la barriada de Las Flores.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 7.-Comparecencia presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D. Nicolás E. Sguiglia, para que D. José del Río Escobar de cuenta de forma exhaustiva y detallada de aspectos relacionados con la decisión anunciada recientemente de municipalizar la empresa SMASSA.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS."

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

Raúl López Maldonado

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021.

